



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00723472- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la defensa oral del Trabajo Final presentado por la alumna Puttini María Paula en la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Puttini María Paula da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Trabajo Final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;

Que por Resolución Decanal N° 1136/2015 de fecha 28 de agosto de 2015 se aprueba el proyecto de Trabajo Final de la alumna Puttini María Paula titulado *"El escrache como puerta de entrada para pensar los 90. Material didáctico digital"* y se designa como directora del mismo a la Dra. Solís, Ana Carol y como Co-Director al Prof. Agustín Minatti;

Que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Que los profesores, Esp. Erwin Parra, Dra. Liliana Córdoba y Mgtr. Carlos Longhini designados como miembros del tribunal de evaluación del Trabajo Final presentado por la alumna Puttini María Paula, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización de la alumna Puttini María Paula *"El escrache como puerta de entrada para pensar los 90. Material didáctico digital"* a los siguientes profesores: Esp. Erwin Parra, Dra. Liliana Córdoba y Mgtr. Carlos Longhini.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 16 de mayo de 2022, a las 18.30 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la alumna Puttini María Paula, de su Trabajo Final de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

